

Funciones de la lectura

Josefina Barboza *

La importancia de la lectura depende de la función que cumple y de la actitud que asume el lector al realizarla. De ahí que la lectura se conciba como un **proceso activo, de interacción entre un texto y un lector, proceso en el cual el lector reconstruye el significado intentado por el autor**. Para hacerlo debe basarse en su competencia lingüística, en sus experiencias y en sus conocimientos previos, todo lo cual depende de su entorno social y cultural y en consecuencia es diferente para cada lector.

El **texto** depende del propósito del autor y de la consideración que éste hace del público al cual va dirigido. El **escritor** asume que el lector, el destinatario del texto, el receptor de su mensaje sabe del tema y esto le facilita su trabajo.

El autor envía, a través del texto, un mensaje al lector. Para que este mensaje sea comprendido, es preciso un contexto de referencia y un código común al escritor y al lector. En el caso de la lectura, el código común está representado por un sistema convencional de signos elaborados por el hombre para comunicarse, sistema de signos que se denomina **lenguaje**. El leer, así como el oír, constituyen la parte receptiva del lenguaje; el hablar y el escribir, constituyen la parte expresiva.

Tanto al hablar como al escribir estamos utilizando el lenguaje con un propósito específico, con un fin determinado, por eso que se definen a las **funciones del lenguaje** como los diversos fines que asignamos a los enunciados al producirlos (Dubois, 1979).

No todos los lingüistas han reconocido idéntico número de funciones del lenguaje; sin embargo, todos han estado de acuerdo en reconocer la función **referencial, denotativa o cognoscitiva** como la más importante. De tal manera se ha considerado que el lenguaje tiene por función comunicar información que trata de algo o de alguien. Al respecto, Dubois (1979) señala que la existencia de esta función es lo que permite describir el lenguaje según el esquema de la teoría de la comunicación.

Jakobson (1975) describe las funciones del lenguaje en relación con los elementos necesarios para toda comunicación lingüística. La comunicación requiere, en primer lugar, la existencia de dos participantes: un **emisor, destinador o autor** y un **receptor o destinatario**. Referido a la lectura, el emisor sería un escritor y el receptor, un lector. Para que la comunicación ocurra, la contribución del lector debe ser muy grande, mucho más que cuando se trata de un orador y un oyente, ya que el lector no tiene la ventaja de estar frente al escritor y solicitar más información cuando su comprensión se ve afectada por elementos de estructura o de contenidos ajenos a su experiencia. También ocurre que los propósitos con los cuales un lector

* Docente e investigadora del posgrado de lectura de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

enfrenta un texto pueden diferir de los propósitos del escritor al producir ese texto.

La comunicación requiere, en segundo lugar, un **código** el cual debe ser parcialmente común al escritor y al lector, ese código es la lengua, que permite la materialización de otro de los elementos de la comunicación, el **mensaje**.

En la comunicación tiene importancia fundamental el **contexto de referencia**; aquello sobre lo cual habla el mensaje y cuya existencia es independiente del mensaje. Por último, son elementos necesarios para la comunicación, un **contacto** o **canal físico** y una **conexión psicológica** entre el emisor y el receptor, que permiten a ambos, establecer y mantener una comunicación.

Los elementos señalados, presentes en toda comunicación lingüística, podrían esquematizarse de la siguiente manera:



Cada uno de estos seis elementos determina una función diferente del lenguaje (Jakobson, 1975), e igualmente cada uno de ellos conforma modalidades propias en la lectura.

Cuando el mensaje se orienta hacia el referente o el contexto, la función se denomina referencial, denotativa o cognoscitiva. Y en el caso de la lectura, **informativa** y se considera como la más importante para la conservación y transmisión del patrimonio cultural. Goodman (1983-1984) señala que el lenguaje escrito es una extensión de la memoria humana, así los textos escritos han llegado a constituirse en almacenes de información.

A medida que se avanza en escolaridad, aumenta la necesidad de utilizar la lectura como fuente principal de información; pero, esta necesidad no debe circunscribirse al ámbito escolar, sino que trasciende sus límites y se hace imprescindible para el desarrollo individual y social. Es labor de la escuela proporcionar el conocimiento de cómo tener acceso a las fuentes de información apropiadas, requeridas en un momento determinado.

Dentro de la lectura informativa se puede hablar de **categorías de información**. Así, se busca información cuando se necesita un número telefónico y se utiliza la guía; cuando se lee un receta médica para seguir un tratamiento; cuando se lee el programa de las asignaturas para orientar el proceso de enseñanza aprendizaje; cuando se quiere saber lo que ocurre en el África, por qué estalló el Challenger, qué sucedió en Chernobyl, etc. Es fácil deducir que hay una gran diferencia tanto en las fuentes de información, como en la actitud del lector frente al material impreso y en el uso que habrá de darle posteriormente.

Lo ya expuesto nos lleva a considerar la labor del docente, la cual debe ser, entonces, orientar su trabajo en el sentido de desarrollar en el alumno la capacidad de utilizar eficientemente el material de lectura, tarea que entre otras exigencias, plantea como fundamental y en primer lugar, el conocimiento de **dónde** hallar información, p.e. utilizando índices, ficheros, catálogos, mapas, gráficos y otros medios similares.

Es preciso tener en cuenta que la lectura que se realiza con el propósito de obtener información, si bien añade datos, no mejora la comprensión. De ahí que, en segundo lugar, el docente debe atender al **desarrollo de los procesos superiores de pensamiento**, tales como la observación, el análisis, el razonamiento, la generalización, la inferencia, etc., necesarios para que el alumno pueda elaborar, comprender e internalizar la información requerida. Giehrl citado por Bamberger (1975: 50) dice al respecto: "La lectura cognitiva es básicamente un leer interrogador, inquisitivo, que requiere por parte del lector intensa actividad intelectual, mentalidad crítica y abierta y capacidad receptiva".

El individuo tiene derecho al libre acceso a la información. La información está por definición contenida en lo impreso, e implica por una parte, la realidad en sus más diversas formas y por otra, la interpretación libre de la realidad. El individuo tiene también derecho a la crítica, a la proposición, al planteamiento de cambios.

Por otra parte, es importante también desarrollar en el alumno la capacidad de detenerse en lo que es relevante y descartar lo que no lo es, ya que no toda información es positiva. Se puede citar como ejemplo la prensa, que siendo un medio informativo impreso de gran importancia en la vida moderna, de difusión de noticias, conocimientos y cultura, es un arma de doble filo, Liscano (1985:15) dice: "Mediante la prensa es posible proyectar sobre el planeta la imagen de personalidades mediocres, o de asesinos, o de terroristas. La pasión de informar a troche y moche, puede propiciar modas destructivas como la de las drogas; grandes desajustes morales como la promoción indirecta del homicidio; deterioros de la sexualidad como la pornografía industrial; contagios enfermizos como el suicidio. La proyección planetaria de la imagen de un suceso sensacional basta para que en diversas latitudes y longitudes, se produzcan hechos similares".

El maestro debe, en todo caso, ayudar al alumno en su aprendizaje de localización y selección de información, porque requiere que éste al terminar su escolaridad, haya desarrollado cierta independencia en la búsqueda constante de información que el medio sociocultural impone al hombre de hoy.

Cuando el mensaje o texto se orienta hacia el destinatario o lector se habla de la función **conativa**, la cual halla su expresión más pura en el vocativo y el imperativo (Jakobson, 1975). Es la función según la cual el lenguaje es utilizado como un medio para hacer que el lector adopte determinado comportamiento. Es la función utilizada para la propaganda comercial y política. Así, se ve en los avisos publicitarios **compre - adquiera - use - viaje con nosotros...** para vender un producto; **vote por...** para vender un candidato. Es el lenguaje que se presta como medio de

manipulación y dominio, al decir de Galeano (1977: 4): "... es la palabra usada y abusada con impunidad y frecuencia para impedir o traicionar la comunicación. **Libertad** es en mi país, el nombre de una cárcel para presos políticos y **democracia** se llaman varios regímenes de terror; la palabra **amor** define la relación del hombre con su automóvil y por **revolución** se entiende lo que un nuevo detergente puede hacer en su cocina; la **gloria** es algo que produce un jabón suave de determinada marca y la **felicidad** una sensación que da comer salchichas. **País en paz** significa, en muchos lugares de América Latina **cementerio en orden** y donde dice **hombre sano** habría que leer a veces **hombre impotente**."

Aspectos o matices de la función conativa lo constituyen la función **normativa** y la función **interaccional**, señaladas por Halliday (1973).

El lenguaje cumple su función **normativa** cuando se utiliza para el control de la conducta de otros. Toda la vida del ser humano, tanto individual como de relación, está normada. Existe un código ético que rige cada profesión, existen normas sociales, ley del trabajo, ley de educación, ley de tránsito, nuestros deberes y derechos están señalados en la Constitución Nacional, Ley Suprema de la República; conseguimos avisos que se dirigen a exigir el cumplimiento de órdenes para el desenvolvimiento de la vida diaria: **entrada - salida - alto - adelante - pare**; nuestro lenguaje está sometido a una serie de pautas de tipo léxico, ortográfico, morfosintáctico.

En la función **interaccional** el lenguaje se usa para establecer y definir relaciones sociales (Pinnel, 1985). Puede incluir la negociación, el estímulo y las expresiones de amistad; es el tipo de lenguaje permanente que todos usamos en situaciones de grupo. El crear un clima, contar chistes y hablar trivialidades que los adultos llevan a cabo antes de empezar una reunión de trabajo, es otro ejemplo. En efecto, aquellos que son eficaces en construir relaciones informales, tienen buena probabilidad de éxito. Es conveniente que los niños tengan confianza en sus propias habilidades para usar el lenguaje, con el fin de establecer relaciones con otras personas, trabajar con ellas cooperativamente y disfrutar de su compañía.

En otras circunstancias de la vida de relación de los seres humanos, la función de interacción del lenguaje, es evidente. Así, una tarjeta de felicitación, al igual que un telegrama es para quien lo recibe una demostración de que el emisor está compartiendo su triunfo o su alegría; igualmente cuando se trata de una manifestación de condolencia, el destinatario sabe que el destinador está compartiendo su dolor. Una tarjeta de invitación lleva, en el mensaje, el deseo implícito de que se quiere compartir con el destinatario determinada actividad. Los avisos donde se ofrecen o solicitan empleos es un ejemplo muy claro de la función interaccional; las notas que envían los maestros a los padres solicitando información sobre el comportamiento de sus alumnos sería otro ejemplo, entre muchos.

Cuando el mensaje se centra en el mensaje mismo, tenemos la función **poética**. Es la obra cuya principal finalidad es la expresión de la belleza. Esta función es la preponderante en la poesía lírica, aunque no está ausente en los demás géneros. Se podría ampliar el sentido de esta función, refiriéndola a

toda obra literaria en la que se busca un goce estético. Se buscaría una de las dimensiones de la lectura, cual es la dimensión recreativa. Así, si la pintura utiliza la línea y el color para expresar belleza, y la música el sonido, la escritura utiliza la palabra para crear belleza. Al respecto señala Castro (1969: 10): “El placer de la literatura es un placer superior por ser de una clase superior de actividad, esto es, contemplación no adquisitiva. Y la utilidad –la seriedad, la gravedad, lo instructivo– de la literatura es una gravedad placentera; es decir, no es la gravedad de un deber que hay que cumplir, o de una lección que hay que aprender, sino una gravedad estética, una gravedad de percepción”.

Como ejemplo de la función poética transcribimos a continuación un fragmento de poesía lírica: “...Gorjeaban los dulces ruiseñores, el sol iluminaba mi alegría, el aura susurraba entre las flores, el bosque mansamente respondía, las fuentes murmuraban sus amores... ¡Ilusiones que llora el alma mía! ¡Oh, cuán dulce resonó en mi oído el bullicio del mundo y su ruido!” (José Espronceda: **Canto a Teresa**).

En las obras literarias menos poéticas, como es el caso de la novela costumbrista o la novela social, la función poética no está ausente; ella envuelve toda la obra y como si cabalgara por encima de otras funciones, ese envoltorio poético, creativo, es lo que le confiere, precisamente, el carácter de obra literaria.

La mayoría de los temas planteados por la obra literaria, son de un profundo contenido social y el testimonio de una época y de una gente. De ahí que de la literatura se puede extraer conocimiento de la realidad en que se desenvuelve el escritor. Su vida como proceso social y cultural, está llena de experiencias variadas, de la ideología dominante y del conjunto de valores propios del momento en que se escribe; todo ello, en alguna forma, se refleja en su obra. Muchos ejemplos pueden ilustrar esta afirmación; entre las innumerables obras representativas del entorno social de la época se pueden citar **La Comedia Humana**, de Balzac; **Ana Karenina**, de Tolstoi; **Doña Bárbara**, de Rómulo Gallegos; **Cuando quiero llorar no lloro**, de Miguel Otero Silva; de la **Vieja Rosa**, de Reinaldo Arenas.

En alguna medida los límites entre la función informativa y la función poética se tocan, para fundirse en una forma de llegar a la realidad a través de la belleza.

Hasta ahora es muy poca la atención que en la educación formal se ha dispensado a la función poética. No se le asigna su verdadera importancia ni su justo valor, todas las asignaturas del currículo deben contemplar el uso de esta función del lenguaje escrito, porque también es posible llegar al conocimiento a través de la palabra hermosa. Se debe sensibilizar al alumno, pero también al docente ante la obra literaria, se debe despertar el amor por la literatura como fuente de placer estético y fuente de información.

La función **emotiva** o **expresiva** del lenguaje centrada en el destinador, escritor o autor, apunta a una expresión directa de su actitud ante todo aquello, de lo que está hablando. Tiende a producir una cierta emoción,

sea verdadera o fingida, Jakobson (1975). La función emotiva predomina, p.e. en el discurso político.

Las interjecciones constituyen la expresión emotiva por excelencia del lenguaje, lo matizan por sí solas y traslucen las emociones del ser humano tales como amor, sorpresa, dolor, asombro, molestia, etc. Así, el lector o destinatario del mensaje o texto escrito puede captar fácilmente estos estados de ánimo del emisor o escritor.

Si se analiza la lengua desde el punto de vista de la información que vehicula, no se puede restringir la noción de información al aspecto cognoscitivo del lenguaje. Un hombre, al servirse de unos rasgos expresivos para patentizar su alegría, su cólera, o su actitud irónica, vehicula otro tipo de información visible.

Cuando el mensaje se orienta hacia el contacto o canal físico, la función del lenguaje se denomina **fática**. Es el mensaje que sirve para establecer, prolongar o mantener la comunicación; para cerciorarse de que el canal de comunicación funciona (Oye, ¿me escuchas?), para llamar la atención del interlocutor o para confirmar si su atención se mantiene. La función fática puede patentizarse a través de un intercambio profuso de fórmulas ritualizadas, en diálogos enteros, con el simple objeto de prolongar la comunicación (Jakobson, 1975). La función fática es la primera función verbal que adquieren los niños; éstos gustan de **estar en contacto** mucho antes de que puedan emitir o captar una comunicación informativa. Esta es una función que predomina en la comunicación oral, se cumple cuando el emisor y receptor están frente a frente, directamente o mediante el hilo telefónico. La conexión que existe entre el destinador y destinatario da oportunidad de establecer y mantener la comunicación.

Podríamos decir que está presente, esta función, en aquellos textos diseñados para la educación a distancia, donde el estudiante debe contestar una serie de preguntas sobre el material informativo y remitir las respuestas al emisor, para su evaluación. Solamente el envío de las pruebas permite comprobar si hubo comunicación.

Por último es necesario señalar la función **metalingüística** del lenguaje, centrada en el código. Es la que envía directamente a éste, para obtener información sobre él mismo. La función metalingüística predomina en los textos que se utilizan en la educación formal; precede a la función referencial y coexiste con ella. En cualquier campo del conocimiento donde el lector se inicie, encuentra junto a la función denotativa o referencial, la definición de términos, y ahí está presente la función metalingüística ya que envía a la misma lengua.

A medida que se avanza en escolaridad, y por ende en el campo del saber, la función metalingüística va perdiendo predominio en los textos, para dar paso a la función referencial, hasta desaparecer en los textos altamente especializados, en los que se da por descontado, que el lector domina los términos empleados.

Al margen de las funciones del lenguaje señaladas por Jakobson, se pueden señalar otras funciones, tales como la función ritualística y la función personal.

La función **ritualística** tiende a exaltar los sentimientos religiosos, así Goodman (1983-84) señala: "Ciertos textos son leídos y releídos por razones ritualísticas. Esto significa que el acto mismo de la lectura es un ritual y que el propósito no es tanto la comprensión del pasaje particular, como la ejecución del rito. La lectura de material religioso, a veces en una lengua desconocida, es un ejemplo de lectura ritualística. El hecho literario tiene una supra significación para el participante al que el texto no **habla** de la manera corriente".

La **función personal** tiene la característica de que el emisor es a la vez el receptor. Así el individuo registra por escrito ideas, planes, programas, sentimientos, conclusiones para su propio consumo, para su crecimiento individual, para su actividad diaria, para el cumplimiento de sus deberes como individuo inmerso en un medio social. Pinnell (1985) destaca la importancia de esta función en el salón de clase; pues para él, el lenguaje personal de los niños, es el medio con que relacionan su propia vida con las materias de enseñanza, establecen su propia identidad, construyen su auto estima y confianza.

Cuando el individuo lee con el fin de extraer conocimientos que le permitan resolver sus problemas, identificarse con una causa, buscar las raíces de su propia identidad, aclarar dudas, crear o modificar actitudes, necesita de la herencia cultural plasmada por otros hombres en la expresión escrita. Pero esta función no sólo permite comprender el mundo circundante, sino que también estimula la creatividad y posibilita al individuo para expresarla. El niño en sus primeros años de vida se relaciona con los objetos que lo rodean a través de la palabra leída en la obra literaria en todos sus géneros, en la obra creadora de ideas, de personajes, de inventos, etc.

Las funciones que hemos señalado al lenguaje escrito no son mutuamente excluyentes. Si se han presentado separadamente es con fines de orden práctico para facilitar su estudio. En la práctica no es común encontrar mensajes que satisfagan una función única, lo que se puede observar es una jerarquía de funciones diferentes, vale decir, una función principal y funciones subsidiarias. Galeano (1977: 1) refuerza esta afirmación al señalar: "Uno escribe a partir de una necesidad de comunicación con los demás para denunciar lo que duele y compartir lo que da alegría. Uno escribe a partir de una necesidad de comunicación con los demás para denunciar lo que duele y compartir lo que da alegría. Uno escribe contra la propia soledad y la soledad de los otros. Uno supone que la literatura transmite conocimiento y actúa sobre el lenguaje y la conducta de quien la recibe, que nos ayuda a conocernos mejor para salvarnos juntos".

Es indiscutible el importante papel que la lectura juega como instrumento de desarrollo del hombre y de la sociedad, el cual no lo cumple por sí misma, como algo aislado, sino que la lectura es parte integrante del conjunto de actividades eminentemente humanas.

El objetivo fundamental de la lectura, en el proceso de enseñanza aprendizaje dentro del marco de la educación formal, debe ser lograr que el alumno la enfrente de manera independiente, inquisitiva y crítica; que asuma la lectura como un placer y no como una tarea odiosa; que comprenda que mientras ésta cumple funciones que le son inherentes, tal como se han señalado, paralelamente como lector, está aumentando su conocimiento, ampliando su vocabulario y mejorando su ortografía.

Referencias bibliográficas

- Bamberger, Richard (1975) **La promoción de la lectura**. España, Promoción Cultural S.A. y Editora de la Unesco.
- Castro, Carlos A. (1969) **Didáctica de la literatura**. Madrid, Ediciones Anaya.
- Dubois, J. y otros (1979) **Diccionario de Lingüística**. Madrid, Alianza Editorial.
- Galeano, Eduardo (1977) "Defensa de la palabra." En **El Tiempo**, Lecturas Dominicales, Bogotá.
- Goodman, K.S. (1983-1984) **Unity in Reading**. Chicago, Reprint from the Eighty-Third Yearbook of the National Society for the Study of Education.
- Halliday, M.A. (1973) "A Rich and Adaptable instrument." En J.P.B. Allen y S. Pit Corder (eds.) **Readings for applied Linguistics**, Vol I London, Oxford University Press.
- Jakobson, Román (1975) **Ensayos de Lingüística general**. Barcelona, Seix Barral.
- Liscano, Juan (1985) **Reflexiones para jóvenes capaces de leer**. Caracas, Torino.
- Pinnell, Gay S. (1985) "Ways to Look at the Functions of Children's Language." En Angela Jagger y M. Trika Smith-Burke, **Observing the Language Learner**. Newark, DE, IRA and Urbana, III, NCTE.
- Riquer, M. de (1958) **Antología de la Literatura española**. Barcelona, Teide.
- Rodríguez Trujillo, N. y Falcón de Rodríguez, Aevys (1985) **Promoción de la lectura en la escuela**. Caracas, Banco del Libro.